



Presentado: 20.11.08

Hora: 11.00 Expto. N°

Escrito de

Se Adjunta: Documentales

ORDENANZA N° 68/2008

VISTO:

La nota de la Sra. Rosa Isabel Sosa, de fecha 20 de noviembre de 2007 y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota la Sra. Sosa expresa que en el año 2004 elevó al Sr. Intendente Municipal una solicitud de condonación de deuda por Tasas y Servicios, argumentando ser viuda y tener una discapacidad del 90%.

Que al no tener respuesta, el día 9 de agosto vuelve a reiterar la solicitud al D. Ejecutivo.

Que el día 27 de noviembre de 2007, la Sra. Sosa eleva nota al H. C. Deliberante solicitando se le de una solución a su petición.

Que con fecha 3 de abril de 2008, este H. Cuerpo aprueba la Resolución N° 24/2008, mediante la cual se le solicita al D. Ejecutivo, a través del área que corresponda, elabore Informe Social de la Sra. R. Sosa.

Que el día 6 de junio del corriente, el D. Ejecutivo a través de Nota 56/08, eleva a este Cuerpo el Informe Social solicitado.

Que dicho informe expresa: *que la Sra. Sosa es viuda a cargo de su hogar y de su hija de 23 años. El único ingreso económico con el que cuenta lo obtiene del cuidado de una tía, por lo que percibe \$300. Presenta necesidades básicas insatisfechas, se ubican bajo la línea de pobreza. La solicitante padece enfermedades crónicas, las cuales la incapacitan en un 85%. Se sugiere acceder a lo solicitado.*

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Condónese la deuda, al día de la fecha, del Padrón Municipal H/0701/00 de Tupungato, en concepto de Servicios a la Propiedad Raíz, de la propiedad ubicada en el Barrio Martín Fierro M-A C-7 Calle José Hernández s/n del Departamento de Tupungato.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a diecinueve días del mes de junio del año dos mil ocho.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


H.C.D. TUPUNGATO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO

Pratificada según Decreto N°
de fecha